

ACTA NÚMERO 19-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 22 DE MAYO DE 2014**, reunidos en el en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2014
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 17-2014 y 18-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Resultados de Concurso de Oposición.
 - 8.2 Solicitud de ampliación de horario docente a indefinido para profesores de la Escuela de Química Biológica.
 - 8.3 Notificación de retiro obligatorio por edad, de la Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón.
 - 8.4 Solicitud de autorización de período vacacional del Lic. Billy Alquijay.
 - 8.5 Solicitud para realizar examen escrito del Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.
 - 8.6 Distinciones Académicas.
 - 8.7 Nombramiento de las Comisiones de Evaluación Terminal de la Escuela de Química.
 - 8.8 Solicitud de profesores del Área Físico Matemática para ya no contar con Auxiliares de Cátedra.
 - 8.9 Solicitud de creación de plaza de Profesor Titular 2.7HD en el Departamento de Farmacología.
- 9º. Asuntos Varios

- 9.1** Autorización para firma de Carta de Entendimiento Académica, entre la Asociación de Medicina del Trabajo -ASOMET- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 9.2** Solicitud de autorización para realizar actividad de bazar del coleccionista y taller de maquillaje teatral como parte del mes de los museos.
- 10º.** Nombramientos
- 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 10.2** Nombramientos por Concursos de Oposición.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 17-2014 Y 18-2014

- 2.1** **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 17-2014 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 18-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1** Informa que el día miércoles 21 del presente mes, asistió a un taller que organizó la oficina de Cooperación de la Universidad de San Carlos, en conjunto con una compañía de consultoría holandesa, con el patrocinio de la Unión Europea. Indica que este tipo de reuniones tienen como objetivo elaborar una propuesta con relación a los mejores mecanismos que la Universidad de San Carlos pueda implementar para el manejo eficiente y oportuno de fondos externos.
Junta Directiva se da por enterada.
 - 3.1.2** Informa que el día de hoy asistió a una reunión convocada por el Ministerio de Gobernación, donde participó la Viceministra y un equipo asesor de dicho Ministerio para el manejo de precursores químicos. El objetivo fue evaluar la posibilidad de cooperación académica de la Facultad en dicha temática.
Junta Directiva se da por enterada.
 - 3.1.3** Informa que ya se regularizaron las actividades en el Tecnológico Guatemala Sur, ubicado en Palín. Indica que la Facultad de Ciencias Económicas sigue sin poder realizar sus actividades académicas y administrativas por la toma de edificios por grupos desconocidos.
Junta Directiva se da por enterada.
 - 3.1.4** Informa que el día de mañana viernes 23 de mayo, tiene reunión de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde se autorizarán proyectos para su ejecución.
Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que en la última sesión del Consejo Superior Universitario, se conoció la iniciativa de ley sobre actividades de innovación tecnológica, elaborada por esta Casa de Estudios, para lo cual se nombró una Comisión que coordine darle divulgación a la iniciativa y darle seguimiento en el Congreso de la República.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 21 de mayo de 2014, dirigido a la Licda. Leticia Albizures, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Facultad, por medio del cual hace una relatoría con respecto a su año sabático para que sea tomado en cuenta como parte jurídica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Of.37.05.2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora Nacional del Programa SALTRA/USAC, por medio del cual hace entrega de un ejemplar de la versión más reciente del Perfil Nacional de Salud Ocupacional en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada, y acuerda, felicitar a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora Nacional del Programa SALTRA/USAC, por tan importante aporte para el conocimiento de la salud de los trabajadores en Guatemala.

3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que ha recibido información sobre propuestas realizadas ante el Consejo Superior Universitario, para que esta Casa de Estudios se pronuncie sobre la temática de la ley de telecomunicaciones y sobre la propuesta de ley relacionada con medicamentos.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa que el Instituto de Problemas Nacionales realizará un estudio sobre el precio de los medicamentos, por lo que la Universidad de San Carlos, no emitirá ningún pronunciamiento por el momento con relación a la propuesta de iniciativa de ley relacionada con medicamentos.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de

2014, **por última ocasión, debe reincorporarse a sus labores, el primer día hábil de labores en enero 2015.** El Licenciado Lou Vega solicita licencia para realizar una publicación conjunta con el tutor del programa de doctorado y realizar trámites para poder validar posteriormente el diploma en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.2 LIC. MARIO ARTURO CIFUENTES GIL, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 3HD de sus 4HD de contratación** del Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 45, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, El Licenciado Cifuentes Gil solicita licencia por asuntos personales.

4.1.3 DR. CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** del Departamento Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 63, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, El Doctor Avendaño Mendoza solicita licencia para realizar estudios de postdoctorado en el Instituto de Investigación Tropical de Smithsonian en la Ciudad de Panamá, realizando la investigación "Exploración de la sustentabilidad de un paisaje ancestral maya: Salinas de los nueve Cerros, Cobán Alta Verapaz" y colaboración con la Universidad de Toronto - Canadá, en conjunto con la Escuela de Biología -USAC-, en la realización de proyectos de Ecología del Paisaje, Desarrollo Rural y Ciencias de la Tierra.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado 103.05.2014 de fecha 15 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.10,000.00 de la partida 4.5.06.211.1.21 de dicha Escuela, para cubrir los gastos de publicación de un anuncio en un diario de mayor circulación para el Curso de Especialización "Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud" de dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda,** autorizar la erogación de hasta Q.10,000.00 de la partida 4.5.06.211.1.21 de dicha Escuela, para cubrir los gastos de publicación de un anuncio en un diario de mayor circulación para el Curso de Especialización "Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud" de dicha Escuela.

5.2 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 20 de mayo de 2014, suscrita por la estudiante Ilduara Johanna de León del Cid, carné No. 2003-

10816 de la carrera de Química Farmacéutica, consistente en US\$95.00, para cubrir los costos de inscripción al Pre Congreso y al XVI Congreso de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericano -OFIL-, a realizarse en Asunción, Paraguay, del 4 al 6 de junio del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar una ayuda económica a la estudiante Ilduara Johanna de León del Cid, carné No. 2003-10816 de la carrera de Química Farmacéutica, consistente en Q.760.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de inscripción al Pre Congreso y al XVI Congreso de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericano -OFIL-, a realizarse en Asunción, Paraguay, del 04 al 06 de junio del presente año.

5.2.2 Instruir a la estudiante Ilduara Johanna de León del Cid, carné No. 2003-10816 de la carrera de Química Farmacéutica, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades correspondiente, tanto a este Órgano de Dirección como a la Tesorería de la Facultad.

5.3 Se conoce oficio recibido en fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por el Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$450.00, para cubrir el costo de inscripción del curso virtual "Manejo integrado de cuencas con énfasis en cambio climático", organizado por el CATIE de Costa Rica, a realizarse del 01 de julio al 30 de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los profesores de esta Facultad, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar una ayuda económica al Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, consistente en Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de inscripción del curso virtual "Manejo integrado de cuencas con énfasis en cambio climático", organizado por el CATIE de Costa Rica, a realizarse del 01 de julio al 30 de septiembre del presente año.

5.3.2 Instruir al Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de la finalización del curso, presente el Informe de Actividades correspondiente, tanto a este Órgano de Dirección como a la Tesorería de la Facultad.

5.4 Se conoce oficio N.F.187.05.2014 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la señora Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita realizar un análisis certero sobre la distribución de los montos que

quedaron en Créditos en Reserva, como traslado de saldos del presupuesto de la Escuela de Vacaciones, monto que asciende a Q.63,028.88.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión del Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, y como una forma de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar un traslado de saldos correspondiente al presupuesto de la Escuela de Vacaciones, distribuido en los siguientes renglones del presupuesto de la misma Escuela de Vacaciones para la compra de materiales e insumos de la Escuela de Vacaciones de Junio y de Diciembre 2014: 4.5.06.2.01.2.41 papel de escritorio por un monto de Q.1,000.00; 4.5.06.2.01.2.61 elementos y compuesto químicos por un monto de Q.20,000.00, para la compra de reactivos químicos de los departamentos que sirven laboratorios en Escuela de Vacaciones; 4.5.06.2.01.2.67 tintes, pinturas y colorantes por un monto de Q.3,000.00 para la compra de tóner de impresoras e insumos para el Departamento de Reproducción de copias; 4.5.06.2.01.2.69 otros productos químicos por un monto de Q.1,800.00 para la compra de insumos para el Departamento de Reproducción de copias; 4.5.06.2.01.2.67 útiles de oficina, por un monto de Q.1,000.00; 4.5.06.2.01.2.72 productos de vidrio para la compra de cristalería de laboratorio de cursos que impartirán laboratorios en Escuela de Vacaciones de Junio y Diciembre por Q.6,000.00; 4.5.06.2.01.2.97 útiles, accesorios y materiales eléctricos, para realizar trabajos de mantenimiento del sistema eléctrico en los laboratorios del Departamento de Química General, por Q.6,000.00; 4.5.06.2.01.2.92 útiles de limpieza, por Q.2,000.00; 4.5.06.2.01.2.98 Accesorios y repuestos, para la compra de por lo menos dos repuestos de lámparas de proyectores multimedia, por Q.3,200.00; 4.5.06.2.01.3.24 equipo educacional para la compra de por lo menos un proyector multimedia para el salón de clases 102 ubicado en el edificio T-11 por Q.8,000.00; 4.5.06.2.01.3.28 equipo de cómputo, para la compra de una impresora laser blanco y negro para Control Académico de la Facultad, por un monto de Q.6,000.00; dejar Q.5,028.88 en la partida 4.5.06.2.01.9.91 créditos en reserva.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio recibido en fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la estudiante Mónica Lisseth Páez Cruz, carné No. 2007-22269 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Citohistología Humana.

Junta Directiva con base en los Artículos 24, 25 y 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Mónica Lisseth Páez Cruz, carné No. 2007-22269 de la carrera de Química Biológica, por lo que únicamente puede llevar el curso de Citohistología Humana en curso de vacaciones.

6.2 Se conoce oficio recibido en fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la estudiante Katherine Lizeth Guzmán Guerrero, carné No. 2014-07252 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita mantener su matrícula y empezar el próximo año con los cursos correspondientes al primer semestre de la carrera de Nutrición.

Junta Directiva acuerda, hacer del conocimiento de la estudiante Katherine Lizeth Guzmán Guerrero, carné No. 2014-07252 de la carrera de Nutrición, que debe estar pendiente de las fechas de inscripción ordinaria del año 2015, para estudiante de reingreso, y realizar el procedimiento correspondiente para dicha inscripción.

6.3 Se conoce oficio recibido en fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por el estudiante Maximiliano Tojín, carné No. 2005-15358 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para poder obtener una certificación de cursos aprobados, la cual le servirá para tramitar equivalencias de cursos en la Facultad de Medicina, lo anterior debido a sanción administrativa por parte de Junta Directiva. Así mismo solicita autorización para que se le pueda extender una constancia de cierre de pensum para efectuar la correspondiente inscripción al año 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta que los documento solicitados por el estudiante Maximiliano Tojín, carné No. 2005-15358 de la carrera de Química Biológica, no serán utilizados para ningún tipo de trámite académico en esta Facultad mientras dure la sanción correspondiente, **acuerda**, autorizar al estudiante Maximiliano Tojín, carné No. 2005-15358 de la carrera de Química Biológica, que Control Académico de la Facultad, pueda extenderle un certificado de cursos aprobados, así como una constancia de cierre de pensum. Para poder entregarle la constancia de cierre de pensum, el estudiante Maximiliano Tojín, debe cumplir con entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

6.4 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad **ACUERDA, AUTORIZAR A:**

6.4.1 BR. BELEN GLORIA BEATRIZ DIGHERO REYES, CARNÉ No. 2009-10105, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Salud Pública I	Metodología de la Investigación I (010144)

Salud Pública II	Metodología de la Investigación II(020145)
------------------	--

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A M.A. María Eugenia Paredes, M.A. Margarita Paz y Dra. Vivian Matta.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez y Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Profesoras Titulares del Departamento de Citohistología de la Facultad.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: pregunta con relación a la carga académica de las horas en que se solicita la ampliación.

M.A. María Eugenia Paredes Sánchez: indica que es la primera vez que se jubila un profesor en el Departamento de Citohistología. Aclara que gracias a las licencias de otros profesores del Departamento, han cubierto la carga académica del mismo durante 20 años o más, y hasta ahora tienen la oportunidad de que dichas cargas tengan un carácter de indefinido y así tener seguridad de la contratación y no estar esperando cada semestre el pago como interinas. Indica que la prioridad del Departamento es la docencia y la investigación, de tal forma que han dividido todos los cursos en dos secciones, realizan aproximadamente 25 investigaciones y se trabaja una sección de LAMIR. Indica que el Lic. Armando Cáceres, ha sido su maestro en el área de plantas medicinales y han generado conocimiento y especialidades en el estudio de las plantas medicinales. Manifiesta que ahora ya no es sólo lo que Armando Cáceres hacía, sino todas las líneas que se crearon alrededor de su línea de investigación, esto aparte de todas las demás líneas que trabaja Citohistología. Indica que la necesidad no es sólo cubrir la docencia de Armando, sino de todo lo demás que se ha creado y desarrollado.

Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García: refuerza lo anterior, indica que tiene 34 años de trabajar en la Universidad en el Departamento de Citohistología, y hasta ahora hay una oportunidad de ampliar horario a indefinido en su trabajo como docente. Informa que María Eugenia y ella están temporalmente fungiendo en otros puestos y que próximamente regresarán a sus atribuciones específicas en el Departamento de Citohistología.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿tienen alguna opinión de cómo al Lic. Cáceres le gustaría que se quedara la carga académica en el Departamento?, ¿regresarían a sus funciones docentes?. ¿Cómo piensan cubrir la carga del Lic. Armando Cáceres?

M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez: indica que no hay ningún vacío por la salida del Lic. Armando Cáceres, ya que él continúa colaborando en investigación. Informa que desde hace 25 años trabaja con él en el curso de Hematología e Inmunología, los grupos y cargas fueron aumentando, por lo que ella ha colaborado

con impartir dichos cursos, una sección ella y otra la impartía el Licenciado Cáceres. Informa que la carga docente se ha cubierto en conjunto entre él, ella y otros docentes interinos, necesidad surgida por los compromisos del Licenciado Cáceres en investigación y participación fuera de la Facultad. Indica que tiene a su cargo 2 unidades de investigación, la Dra. Matta Ríos de García tiene otra, y la Licda. María Eugenia Paredes está creando otra, y atrás de ellas vienen otras personas que también están contribuyendo en forma muy eficiente al desarrollo del Departamento. Informa que está preocupada por pensar en que pueda haber un “pero” en su ampliación de horario, considerando más de 20 años de trabajo en forma interina y las implicaciones correspondientes.

Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto: Cuántas plazas interinas hay, aparte de las de ustedes. Ya se ha pensado que hacer con el dinero que quedará por las licencias de profesores titulares.

M.A. Paredes Sánchez: una de las prioridades es contar con la colaboración de interinos, y esperar que alguno de ellos, como la Licda. Isabel Gaitán con más de 10 años de formación del Lic. Cáceres, ganen el concurso de oposición. Ninguna de las 3 llegará a 8HD, con esta ampliación, lo más será hasta 6HD. Informa que como han trabajado en equipo cualquiera de los interinos puede colaborar y cubrir cualquier curso del Departamento, además que se han capacitado y especializado en las áreas que trabaja el Departamento en docencia y en investigación.

Doctora Matta Ríos de García: informa que les gusta trabajar en la Universidad de San Carlos y por eso siguen como Profesoras Titulares con ampliaciones temporales.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: con relación a las atribuciones, ¿a qué se refiere coordinar la docencia de cursos?

M.A. Paredes Sánchez: en las 4HD fijas tienen asignados cursos, en las horas de ampliación ejercen funciones de coordinación de cursos tanto de teoría y laboratorio, aparte de todas las demás atribuciones docentes y de investigación. Informa que en las especificaciones no detallaron cuántos proyectos asesorarán en las 2HD de ampliación, incluyendo tesis, seminarios y proyectos de investigación. Indica que les gusta lo que hacen en la universidad de San Carlos.

M.A. Paz Morales de Ramírez: indica con relación a la iniciativa de los interinos, los cuales son para cubrir atribuciones, pero la experiencia que han tenido con el personal interino les ha permitido crear una identidad y una identificación con la Facultad y especialmente con el Departamento, han cultivado ideales académicos e institucionales, puede haber gente que cubra el perfil idóneo pero al no identificarse con la Facultad, en cualquier oportunidad se va de esta institución. Informa que con las horas que sobran contratarán a alguien idóneo para cubrir la docencia y la investigación en el Departamento.

Doctora Matta Ríos de García: en el caso particular de Shen y mío, que no están en el Departamento, no quiere decir que estén desligadas de la investigación. Indica que sigue asesorando estudiantes, 16 seminarios y 5 tesis de la carrera de Química Biológica, que representan aproximadamente más de 50 estudiantes, como un aporte extraordinario hacia la Escuela de Química Biológica.

M.A. Paredes Sánchez: con relación a la pregunta del Lic. Armando Cáceres, él mismo ha formado a las profesionales interinas con que cuenta actualmente el Departamento, por ejemplo la Licda. Isabel Gaitán que ha sido su mano derecha en investigación, así como la Licda. Keila Guerrero, entre otros. Informa que el Licenciado Cáceres mantiene contacto con el Departamento en el desarrollo de la investigación.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: las felicita por la trayectoria profesional.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: las insta a seguir adelante en la forma en que han trabajado en esta Facultad.

Licenciado Vargas Rosales: considera que los argumentos deben pesar más que las convicciones. Indica que lo que se debe discutir es la carga del profesor que se va, cómo se cubrirá la carga académica. Manifiesta que cuando hay espacios se prefiere cubrir con los profesores que ya están y no para aquellos que inclusive viene del extranjero con postgrados. Indica que sí se pueden hacer gestiones para ampliación de horario sin esperar una jubilación. Informa que Armando Cáceres no ha coordinado alguna actividad, y ellas quieren cubrir la carga con dichas atribuciones. Entiende que hay que buscar la mejora de los trabajadores, pero que él representa a los profesionales no catedráticos y tienen que velar por su derecho. Solicita que el concurso de oposición que se desarrollo en el Departamento de Citohistología incluya la carga académica que era realizada por el Lic. Armando Cáceres.

Bachiller Ramos Paz: Indica que la inquietud como estudiante es velar por que se cuente con los mejores docentes para asegurar la calidad académica de los estudiantes egresados de esta Facultad. Informa que no le quedó claro en qué se utilizará el dinero de la reprogramación del Departamento de Citohistología.

Junta Directiva se da por enterada.

7.2 A estudiante Oscar Bonilla

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al estudiante Óscar Bonilla, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

Br. Óscar Bonilla: informa con relación a la carrera del 11 de mayo, actividad realizada con el objetivo de agenciarse de recursos para la Jornada Multidisciplinaria, y así poder llevar mejores medicamentos. Indica que en conjunto con un grupo de estudiantes de ingeniería se realizó la carrera. Informa que la actividad estuvo bastante amena y sí se recaudaron fondos para medicamentos. Indica que en la Escuela ENRO de

Totonicapán realizarán la Jornada este año, el lugar se tramitó con el apoyo de los EPS que están actualmente en dicho Departamento. Indica que muchos estudiantes están emocionados y con espíritu de colaborar con la jornada y aplicar lo aprendido en la Facultad. Presenta un itinerario para el desarrollo de la Jornada, en donde la salida está programada en dos viajes, los que no tienen EDC salen el viernes 30 de mayo temprano, y los que tienen EDC saldrán a las 2 de la tarde de ese mismo día. Informa que los estudiantes de Química Farmacéutica montarán un laboratorio para preparar ciertos medicamentos, por ejemplo cremas anti hongos, previo análisis de los estudiantes de la carrera de Química Biológica para confirmar que la presencia de hongos. Indica que han tenido un gran apoyo del Lic. David Méndez, Supervisor de EPS de Química Biológica, lo que ha permitido contar con insumos de LABOCLIP para los análisis clínicos correspondientes. Informa que este año se implementará la realización de pruebas de Hematología. Esto con el espíritu de mejorar la Jornada Multidisciplinaria. Solicita el aval para que la Jornada no sea sólo de la AEQ, sino una actividad de la Facultad.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: informa que Junta Directiva hace varios años emitió un acuerdo donde la Jornada Multidisciplinaria es una actividad de la Facultad, por lo que el aval es oficial.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Resultados de los Concursos de Oposición.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2014** de su sesión celebrada el 13 de febrero de 2014 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

8.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

8.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 37 y 59). Las plazas se adjudican a los estudiantes Diego Rodolfo Roesch Martínez y Gabriel Andrés Solórzano Auyón.**

Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 29, 55 y 83). Una de las plazas se adjudica a la estudiante Jessica Esther Pérez Portillo, las otras dos plazas se declaran desiertas por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica y Química Orgánica II de la carrera de Química (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de la carrera de Química y Química Orgánica II a las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 31). La plaza se declara desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Bióloga, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 56). La plaza se adjudica a la estudiante Rosa Yanira Flores Paz.**

8.1.1.3 DEPARTAMENTO DE FISCOQUÍMICA

Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Química Farmacéutica), Fiscoquímica (para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Química Biológica), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 34 y 47). Las plazas se declaran desiertas por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 82). La plaza se adjudica a la estudiante Yancy Minnette Juan.**

8.1.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86). La plaza se declaró desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

8.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27). La plaza se declaró desierta debido a que el único participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 28). La plaza se declaró desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 (únicamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.1656.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citología Humana a la sección A y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 32). La plaza se declaró desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología I Sección "A", Microbiología Industrial Sección "A" (primer semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales Sección "A y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección "A (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24). La plaza se declaró desierta debido a que los**

participantes en el Concurso de Oposición, no alcanzaron la nota mínima establecida.

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (primer semestre); Parasitología y Nosocomiales (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 29). La plaza se adjudica a la estudiante Stephanie Roxana Pacheco Estrada.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología (primer semestre) y Virología para la carrera de Química Biológica y Microbiología para las carreras de Química y Biología (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30). La plaza se declaró desierta debido a que el único participante en el Concurso de Oposición, no alcanzó la nota mínima establecida.**

8.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

8.1.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17). La plaza se declaró desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 (únicamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51). La plaza se declaró desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

8.1.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, y otras actividades

inherentes al cargo. **(Plaza Número 38). La plaza se adjudica a la estudiante Lucía Melisa Orellana Barahona.**

8.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

8.1.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el primer semestre); Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **(Plaza Número 60). La plaza se adjudica a la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez.**

8.1.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza Número 36). La plaza se adjudica a la estudiante María de los Ángeles Ariza Salazar.**

8.1.4.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35). La plaza se declaró desierta por falta de participantes en el Concurso de Oposición.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre), y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34). La plaza se declaró desierta debido a que el único participante en el Concurso de Oposición no alcanzó la nota mínima establecida.**

8.1.4.4 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras

actividades del Departamento. **(Plazas Números 30, 31, 32 y 59). Las plazas se adjudican a los estudiantes Andrea Paola Delgado Salazar, Jacob De Jesús Álvarez Requena, Paula Gabriela Echeverría Galindo y María De Los Ángeles Ariza Salazar.**

8.1.5 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

8.2 Solicitud de ampliación de horario docente a indefinido para profesores de la Escuela de Química Biológica.

a) Se conoce oficio REF.EQ.219-2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita la autorización de nombramientos a indefinido del personal docente que cubrirá tanto las actividades docentes y de investigación que realizaba el Lic. Armando Cáceres, recientemente jubilado, como las realizadas por varios profesores de forma interina por más de 15 años, en el Departamento de Citohistología, de la siguiente forma:

Profesor Titular I 4HD: en el primer semestre para impartir la docencia de una sección del curso de Inmunología, realizar investigación en plantas medicinales, coordinar los laboratorios de bioensayos y otras atribuciones que al Departamento convengan. En el segundo semestre para impartir la docencia de una sección del curso de Hematología, realizar investigación en plantas medicinales, coordinar los laboratorios de bioensayos y otras atribuciones que al Departamento convengan.

Profesor Titular VII 2HD: ampliación de horario de 18:00 a 20:00 horas para la M.A. Margarita Paz Morales, en el primer semestre para coordinar la docencia de dos secciones del curso de Inmunología, coordinar las Unidades de Investigación de Hematología, Hemopatología y Banco de Sangre -UDIHEMA- y Bioensayos, para comprobar las propiedades atribuidas a las plantas medicinales. En el segundo semestre para coordinar la docencia de dos secciones del curso de Hematología, coordinar las Unidades de Investigación de Hematología, Hemopatología y Banco de Sangre -UDIHEMA- y Bioensayos, para comprobar las propiedades atribuidas a las plantas medicinales.

Profesor Titular VII 2HD: ampliación de horario de 12:00 a 14:00 horas durante el primer semestre y de 12:00 a 13:00 horas durante el segundo semestre, para la M.A. María Eugenia Paredes. En el primer semestre para coordinar las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Inmunología, coordinar el uso del laboratorio de microscopía y biología molecular, coordinar la Unidad de Investigación para el Control de Calidad de Drogas vegetales utilizadas en Guatemala -UNIFARCC-. En el segundo

semestre coordinar las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Histopatología, coordinar el uso del laboratorio de microscopía y biología molecular, coordinar la Unidad de Investigación para el Control de Calidad de Drogas vegetales utilizadas en Guatemala -UNIFARCC-.

Profesor Titular XI 2HD: ampliación de horario de 12:30 a 14:30 horas, para la Dra. Vivian Matta de García. En el primer semestre para coordinar dos secciones del curso de Investigación y Coordinar la Unidad de Investigación de Enfermedades Tropicales. En el segundo semestre para impartir el curso de Inmunohematología y Banco de Sangre, coordinar dos secciones del curso de Investigación y coordinar la Unidad de Investigación en Enfermedades Tropicales.

b) Se conoce oficio REF.IIQB.113.05.2014, de fecha 08 de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, con el visto bueno de la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita el aval de Junta Directiva para realizar gestiones en Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para recursos económicos que puedan utilizarse para su ampliación de horario de labores a indefinido a 8HD, para dedicar 4HD a la docencia e investigación en Bioética en la Facultad y 4HD a la docencia e investigación en Micología-Micorrizas en la Escuela de Química Biológica. Se detallan las actividades a realizar.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literal "ñ", del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta las justificaciones y carga académica presentadas por la Directora de la Escuela de Química Biológica, así como por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

8.2.1 Autorizar la baja de la plaza No. 7 del Subprograma 4.1.06.2.12 Escuela de Química Biológica; así mismo aprobar el alza de las siguientes plazas docentes:

Profesor Titular I 4HD, para que se convoque a concurso de oposición, con las siguientes atribuciones: en el primer semestre para impartir la docencia de una sección del curso de Inmunología, realizar investigación en plantas medicinales, coordinar los laboratorios de bioensayos y otras atribuciones que al Departamento convengan. En el segundo semestre para impartir la docencia de una sección del curso de Hematología, realizar investigación en plantas medicinales, coordinar los laboratorios de bioensayos y otras atribuciones que al Departamento convengan.

Profesor Titular VII 2HD: ampliación de horario a indefinido, de 18:00 a 20:00 horas para la M.A. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, en el primer semestre para coordinar la docencia de dos secciones del curso de Inmunología, coordinar las Unidades de Investigación de Hematología, Hemopatología y Banco de Sangre

-UDIHEMA- y Bioensayos, para comprobar las propiedades atribuidas a las plantas medicinales. En el segundo semestre para coordinar la docencia de dos secciones del curso de Hematología, coordinar las Unidades de Investigación de Hematología, Hemopatología y Banco de Sangre -UDIHEMA- y Bioensayos, para comprobar las propiedades atribuidas a las plantas medicinales.

Profesor Titular VII 2HD: ampliación de horario a indefinido, de 12:00 a 14:00 horas durante el primer semestre y de 12:00 a 13:00 horas durante el segundo semestre, para la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez. En el primer semestre para coordinar las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Inmunología, coordinar el uso del laboratorio de microscopía y biología molecular, coordinar la Unidad de Investigación para el Control de Calidad de Drogas vegetales utilizadas en Guatemala -UNIFARCC-. En el segundo semestre coordinar las prácticas de laboratorio de 4 secciones del curso de Histopatología, coordinar el uso del laboratorio de microscopía y biología molecular, coordinar la Unidad de Investigación para el Control de Calidad de Drogas vegetales utilizadas en Guatemala -UNIFARCC-.

Profesor Titular XI 2HD: ampliación de horario a indefinido, de 12:30 a 14:30 horas, para la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García. En el primer semestre para coordinar dos secciones del curso de Investigación y Coordinar la Unidad de Investigación de Enfermedades Tropicales. En el segundo semestre para impartir el curso de Inmunohematología y Banco de Sangre, coordinar dos secciones del curso de Investigación y coordinar la Unidad de Investigación en Enfermedades Tropicales.

En consecuencia se encomienda a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que en coordinación con la señora Dina Marlén González López, Tesorera III de esta Facultad, se realice el procedimiento administrativo de tal forma que en el Anteproyecto de Presupuesto de esta Facultad para el año 2015, se incluya la baja y alza de plazas según lo autorizado en los párrafos anteriores, de tal forma que en la apertura presupuestal del año 2015 ya aparezcan las ampliaciones de horario a indefinido para las tres profesoras, así como la plaza de Profesor Titular I 4HD para que salga a concurso de oposición durante el primer semestre del año 2015.

8.2.2 Conceder el aval de este Órgano de Dirección al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, para que solicite al Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el incremento presupuestal a esta Unidad Académica, de tal forma que dicho incremento corresponda a la ampliación de horario de labores a indefinido en 6HD, para hacer un total de 8HD para el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, para dedicar 4HD a la docencia e investigación en Bioética en la Facultad y 4HD a la docencia e investigación en Micología-Micorrizas en la Escuela de Química Biológica.

Voto Razonado.

Con relación al punto 8.2, manifiesto que desde mi perspectiva, el punto no corresponde a una ampliación de horario solamente, sino a una modificación, partición y distribución de las horas de la plaza ocupada por el Lic. Armando Cáceres, quien fue jubilado de manera obligatoria en diciembre del 2013.

Me encuentro en desacuerdo con la decisión tomada por los demás miembros de junta directiva por dos criterios:

1. El procedimiento de partir una plaza titular para repartir horas en otros profesores titulares, no está apegada a ninguna ley o norma universitaria, y es un procedimiento discrecional.
2. En el planteamiento actual, no se garantiza que se cubrirá la carga docente del profesor jubilado con las horas repartidas, y recarga en una sola plaza de 4 horas de momento interina, toda la carga académica del profesor jubilado con el doble de tiempo.

La redacción del punto 8.2, explícitamente dice: *“autorización de nombramientos a indefinido del personal docente que **cubrirá tanto las actividades docentes y de investigación que realizada el Lic. Armando Cáceres, recientemente jubilado**”*. Lo cual en la Audiencia presentada por las profesionales solicitantes, explican que dichas actividades no serán cubiertas por ellas, sino por personal interino y de manera parcial por la Licda. Paz, asimismo el documento entregado solo establece actividades de coordinación y carga académica distinta a la realizada por el Lic. Cáceres.

Luego de presentar mis argumentos, explico que estoy de acuerdo con que las profesionales al igual que todos los demás profesores de la facultad puedan aumentar sus horas de contratación, pero no estoy de acuerdo que esta ampliación sea por un procedimiento de partir las horas de un profesor jubilado, lo cual genera un vicio dentro de la facultad, pues así como en esta oportunidad se concede partir una plaza con fines de aumentar horas a docentes titulares, en futuras oportunidades puede negarse de manera discrecional y sin ningún procedimiento o base legal.

El artículo 30 (ñ) Establece a la Junta Directiva como facultada para el nombramiento de personal académico pero no indica que puede ampliarse el horario de contratación por el mecanismo de partir una plaza de profesor jubilado, asimismo el artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establece que puede aumentarse el tiempo de contratación de manera justificada, pero de igual manera no avala el mecanismo realizado de partir una plaza por jubilación para dicho fin.

Creo que se debe buscar el apoyo al trabajador docente en base a la gestión y mecanismos que no sean discrecionales, como ya lo he visto en otros docentes a los que recientemente se les ha ampliado horario de contratación sin necesidad de partir plazas de profesores jubilados.

He consultado a varios profesionales, entre ellos docentes jubilados, profesionales, investigadores y personal que incluso ha laborado en el departamento de citohistología, así como personas directamente relacionadas con entidades de apoyo becario, y luego de reflexionar he explicado que al partir plazas de profesores jubilados con la intención de ampliar horario a profesores titulares, se veda la oportunidad de la Facultad de contar con más profesionales con calidades docentes, incorporar personal académico apoyado con ayuda becaria en el exterior y que ha retornado al país, así como la transparencia en el otorgamiento de plazas académicas.

Lic. Rodrigo Vargas, Vocal III Junta Directiva Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Representante Colegiado no catedrático

8.3 Notificación de retiro obligatorio por edad, de la Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón.

Se conoce oficio REF.DARH-URL-019-2014 de fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por el Lic. Fernando Monterroso, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Ana Carolina Imery Guzmán, Coordinadora Área de Recursos Humanos, de conformidad con el Artículo 77 y 77bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y el Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala según sea el caso, para los efectos consiguientes, informa que Aura Adela García Hernández de Obregón, Registro de Personal No. 96-0196, que ocupa la plaza de Profesor Titular VI, quien el 26 de marzo de 2014 cumplió 65 años de edad, por lo que incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de julio de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta el oficio REF.DARH-URL-019-2014 de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, hacer del conocimiento de la Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón, Profesora Titular VI de la Escuela de Nutrición, registro de personal No. 96-0196, que según el Artículo 77 y 77 bis del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, y Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según sea el caso, incurre en retiro obligatorio por edad a partir del 01 de julio de 2014. Asimismo, este Órgano de Dirección reconoce y agradece la labor desempeñada por su persona en esta Unidad Académica, labor que siempre se destacó por el servicio, entrega y dedicación para la formación de profesionales y la consecución de los demás fines de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.4 Solicitud de autorización de período vacacional del Lic. Billy Alquijay.

Se conoce oficio Ref.AA.CECON.152.2014 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Milda Martínez Morales, Asistente Administrativo del Centro de Estudios

Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la solicitud del Lic. Billy Alquijay, Profesor Titular de dicho Centro, con relación a autorizar que su período de vacaciones correspondiente al mes de junio del presente año, lo goce durante el mes de agosto de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la programación de actividades académicas tanto en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Profesor Titular del CECON y del Programa de EDC, que su período de vacaciones correspondiente al mes de junio del presente año, lo goce durante el mes de agosto de 2014.

8.5 Solicitud para realizar examen escrito del concurso de oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio recibido en fecha 16 de mayo de 2014, suscrito por la estudiante Vivian Stephanie Oliva Flores, carné No. 2008-10154 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita el consentimiento de Junta Directiva para que se le pueda reprogramar una nueva fecha para la realización del examen escrito que forma parte del proceso de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, específicamente para una plaza de Auxiliar de Cátedra en el Departamento de Biología General. Lo anterior debido a que un día antes de dicho examen nació su hija.

Junta Directiva con base en los Artículos 15 y 20 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Vivian Stephanie Oliva Flores, carné No. 2008-10154 de la carrera de Química Biológica, en tanto le corresponde al Jurado del Concurso de Oposición de Profesores Auxiliares, deliberar en torno a las solicitudes planteadas por los concursantes mientras se desarrolla el concurso de oposición correspondiente.

8.6 Distinciones Académicas.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 110.05.2014 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita otorgar las distinciones CUM LAUDE a los estudiantes de las diferentes Maestría que obtuvieron un promedio de 85 a 94 puntos en el período reglamentario.

Junta Directiva con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

8.6.1 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MARLON ADÁN DE LEÓN VILLATORO**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Gestión de la

Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.2 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ANA LUCÍA ALFARO OCHOA**, por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.3 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ALMA VICTORIA SOSA CERÓN**, por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.4 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a EDUARDO JOSÉ TOBAR HERNÁNDEZ**, por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.5 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MARIANA DE LOURDES XICARÁ RODRÍGUEZ**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.6 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a YASLIN KASTILLO RAMÍREZ**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.7 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a LUIS ESTUARDO RIVERA**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.8 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ANA CRYSTINA MATA ARENALES**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.9 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a LUIS ALFREDO UTRERA GARCÍA**, por haber obtenido un promedio de 88 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.10 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MADELLINE SCARLETT FRANCO TELLO**, por haber obtenido un promedio redondeado de 85 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-,

acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.11 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a MAYRA LORENA BAILEY LEONARDO**, por haber obtenido un promedio redondeado de 85 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.12 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ALLAN ORLANDO MONTERROSO ESCOBAR**, por haber obtenido un promedio de 85 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.13 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a CARLOS LEONEL MUÑOZ LEMUS**, por haber obtenido un promedio de 87 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.6.14 Otorgar la Distinción **“Cum Laude” a ALEJANDRA MARÍA GARCÍA SALAS PÉREZ**, por haber obtenido un promedio redondeado de 85 puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, acreditado en una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

8.7 Nombramiento de las Comisiones de Evaluación Terminal de la Escuela de Química.

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.184.05.2014, de fecha 20 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química de la Facultad, por medio del cual solicita el nombramiento de las comisiones de evaluación terminal, correspondiente a las diferentes modalidades a que pueden optar los estudiantes de dicha Escuela.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar a los siguientes integrantes de las Comisiones de Evaluación Terminal de la Escuela de Química, con vigencia a partir de la presente fecha y hasta el 31 de enero de 2015:

8.7.1 Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Investigación:

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química

Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Representante de los Profesores

Br. Yancy Minnette Juan, Representante de los Estudiantes

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

8.7.2 Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Postgrado:

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química

Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Representante de los Profesores

Br. Yancy Minnette Juan, Representante de los Estudiantes

Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.

8.7.3 Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de Servicio:

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química

Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Representante de los Profesores

Br. Yancy Minnette Juan, Representante de los Estudiantes

Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

8.8 Solicitud de profesores del Área Físico Matemática para ya no contar con Auxiliares de Cátedra.

Se conoce oficio recibido en fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por los Ingenieros Luis Alberto Escobar, Mynor Miranda, César García Nájera, Ronal Noé Gálvez y Luis Reyes Chávez, Profesores Titulares del Área Físico Matemática, en donde según lo expuesto, solicitan que ya no se contrate ningún Auxiliar de Cátedra en el Área.

Junta Directiva acuerda:

8.8.1 Solicitar al Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico Matemática, para que a la brevedad posible, presente a este Órgano de Dirección, su opinión con relación a lo solicitado por los profesores titulares del Área.

8.8.2 Convocar a audiencia para sesión de julio de 2014, a los Ingenieros Luis Alberto Escobar López, Mynor Guillermo Miranda Vásquez, César Abigail García Nájera, Ronal Noé Gálvez García y Luis Manfredo Reyes Chávez, Profesores Titulares del Área Físico Matemática.

8.9 Solicitud de creación de plaza de Profesor Titular 2.7 HD en el Departamento de Farmacología.

Se conoce oficio REF.EQF.271.05.014 de fecha 22 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para dar de baja a la plaza No. 19 de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Farmacología y Fisiología, y dar el alza a una plaza de Profesor Titular I 2.7 HD, de tal forma que salga a oposición durante el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar para que en el Anteproyecto de Presupuesto de esta Facultad para el año 2015, se opere la baja a la plaza No. 19 de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Farmacología y Fisiología, y el alza a una plaza de Profesor Titular I 3HD, de tal forma que según se consigne en la Apertura Presupuestal del año 2015, salga a oposición durante el primer semestre de dicho año.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Autorización para firma de Carta de Entendimiento Académica entre la Asociación de Medicina del Trabajo -ASOMET- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, firmar la Carta de Entendimiento Académica entre la Asociación de Medicina del Trabajo -ASOMET- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

9.2 Solicitud de autorización para realizar actividad de bazar del coleccionista y taller de maquillaje teatral como parte del mes de los museos.

Se conoce oficio Ref.CECON-JB 63/2014 de fecha 21 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Carolina Rosales de Zea, M.Sc., Coordinadora del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual informa que dentro del marco del mes de los museos de la Asociación de Museo de Guatemala -AMG- a la cual pertenece dicho Jardín Botánico así como el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, se estará llevando el “Bazar de Coleccionistas”, actividad que se complementará con una parte ambiental promoviendo el reciclaje a través de una jornada de recolección de materiales reutilizables y reciclables, así como un taller de bisutería dirigido por el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guatemala y un taller de maquillaje teatral para niños y adultos. Por lo anterior solicita autorización para que los participantes del bazar del coleccionista y el taller de maquillaje teatral tengan la oportunidad de vender piezas coleccionables y la admisión al taller de maquillaje.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización del mes de los museos en Guatemala, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionista -CECON- de la Facultad.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela **acuerda**, nombrar a.

10.1.1 BR. ASTRID JHASMÍN MENDOZA AVENDAÑO para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 21 de abril al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 13:00

horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General I para las carreras de QB, QF, B. Q y N que se imparten en la Facultad, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Mendoza Avendaño, en sustitución de la Br. Karla Michele Rivera Esquite, quien renunció.

10.2 Nombramientos por Concursos de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

10.2.1 BR. DIEGO RODOLFO ROESCH MARTÍNEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.2 BR. GABRIEL ANDRÉS SOLÓRZANO AUYÓN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.3 BR. JESSICA ESTHER PÉREZ PORTILLO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00

a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.4 BR. ROSA YANIRA FLORES PAZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 31 de diciembre de 2015 (Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Flores Paz, ya trabajó durante un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.5 BR. YANCY MINNETTE JUAN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 82. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.6 BR. STEPHANIE ROXANA PACHECO ESTRADA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de

los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (primer semestre); Parasitología y Nosocomiales (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.7 BR. LUCÍA MELISA ORELLANA BARAHONA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.8 BR. SOFÍA MARIVEL MÉNDEZ MÉNDEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el primer semestre); Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.9 BR. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA SALAZAR, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en

contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.10 BR. ANDREA PAOLA DELGADO SALAZAR, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.11 BR. JACOB DE JESÚS ÁLVAREZ REQUENA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 31 de diciembre de 2015 (Tesorería de la Facultad, informó que el Bachiller Álvarez Requena, ya trabajó durante un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.12 BR. PAULA GABRIELA ECHEVERRÍA GALINDO, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo

establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

10.2.13 BR. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA SALAZAR, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

CIERRE DE SESIÓN: 19:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO